

Reseña de publicaciones

JUAN AZCÁRATE: *Organización del trabajo*. Madrid, 1979, Index, 174 págs.

El autor del libro que comenta la presente reseña bien advierte que las clases sociales juegan, en la vida económica, importantísima función. Y Juan Azcárate agrega que las clases sociales implican jerarquías y se refieren, fundamentalmente, al modo como los distintos grupos sociales trabajan y satisfacen sus necesidades económicas. Aquéllas son necesarias porque la desigualdad en todos los órdenes constituye ley natural, aunque su lucha transforma la vida económica. El paso de siervo a artesano fue un ascenso y, al propio tiempo, el origen clasial.

El autor hace hincapié en que, en la actualidad, la empresa es el primer factor dinámico de la economía de la nación, señalando la producción, el capital en movimiento, productos existentes trabajando, nivel de vida y primordiales consumidores. El objetivo principal de la empresa es producir bienes o servicios, para obtener beneficios o lucros lícitos.

Azcárate entiende, respecto de la división del trabajo, que tras la diversidad de actividades que tuvo lugar en la organización romana, se da el gran salto en la Edad Media, cuando se reúnen los artesanos de distintos oficios, momento en el que precisamente se motiva la división del trabajo con el concepto de especialización: aprovechamiento de aptitudes, economía de tiempo, ahorro de capital, aumento de producción, mecanización.

El cronometraje, el proceso para medir el trabajo, requiere, señala el autor, las siguientes fases: división de la tarea en partes

elementales, observación y registro de los tiempos, estimación del factor actuación, determinar los suplementos o mayoraciones.

En la publicación se advierte, en cuanto a la valoración del puesto de trabajo, que debe ser independiente del operario, indicando las cualidades que debe reunir, pero no valora el mérito individual de quien lo ocupa. Peligroso sistema, puesto que si no se realiza con cuidado y no se prepara al personal con buena política, produce desconfianza y malestar. Se trata de labor de convicción en el sentido de que los puestos supervalorados no se ocuparán hasta que no se produzcan vacantes y que, por tanto, quienes los ocupan no serán perjudicados.

En realidad, por lo que se aboga en el volumen que comentamos es por la estimación por méritos, por el denominado «Merit-Rating»: Entre los distintos trabajadores existen diferencias en cuanto a inteligencia, capacidad, esfuerzo, aptitud, interés, habilidad, etc., debiéndose valorar, por separado a cada individuo, estas cualidades. Precisamente aquí radica la diferencia entre la valoración del trabajo y la valoración de méritos. Es decir, que en aquella se pondera el trabajo con absoluta independencia de la persona, mientras en la calificación por méritos se juzga al hombre, sus cualidades para un trabajo y se hace decidir si un operario debe recibir o no un aumento de salario. Por tanto, es un medio para un incentivo monetario en aquellos trabajos en los que no es posible emplear otro tipo de incentivo por rendimiento, y para resolver ascensos, perfeccionamientos, traslados, etc.

En lo que atañe a la materia de accidentes de trabajo, el autor recuerda que el general, sociólogo e ingeniero José Marvá y Mayer crea, en España, el Cuerpo de Inspección del Trabajo, para vigilar, el Estado, las cuestiones relativas a esta clase de accidentes. En el volumen también se reseñan los idóneos principios de seguridad en accidentes de trabajo, siguiendo la enunciación de Alford: proveer al obrero de suficiente espacio para su trabajo; disponer de las máquinas y operaciones en un orden lógico; evitar acumulación alrededor de las máquinas; sistemas de seguros de transporte de piezas y materiales; pasillo y escaleras amplios y bien protegidos; salidas de urgencias para los casos de fuego o peligro; sistemas para cortar vapor, agua, etc.; buenas instalaciones de calefacción, expulsión de polvo, gases, vapor, etc.; buena ilumi-

nación; conservación y comprobación de todos los dispositivos de seguridad.

Arcárate precisa, del siguiente modo, las ventajas de la automatización: reduce el coste de la mano de obra por unidad producida; aumenta la producción al eliminar los tiempos muertos; mejora la seguridad y condiciones de trabajo; mejora la calidad de los productos, mejora los tiempos y los costes todos, en general, de la producción.

En nuestra modesta opinión, el autor, dentro del carácter elemental-divulgador objetivo de la obra, fija algunos criterios e ideas ciertamente originales, sobre diversos aspectos importantes de esta materia, tan en boga, de la organización del trabajo en las modernas sociedades industriales.

CLAUDINA PRIETO YERRO

INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACIÓN: *Informe sobre la emigración española. Junio 1979*. Madrid, 1979, Ministerio de Trabajo, 52 páginas.

En la publicación que comenta la presente reseña se recuerda, respecto del fenómeno tan dolorosamente en boga del paro, que en la Comunidad Económica Europea, pese a la relativa mejoría en los últimos meses, sigue resultando muy apreciable el deterioro del empleo. La tasa media de paro en el conjunto de la Comunidad se situó, en el año 1978, en el 5,5 por 100, frente al 5,3 por 100 en 1977. En Francia, Italia, Dinamarca y Bélgica dicha tasa resultó sensiblemente más elevada que el año precedente, mientras se mostró más estable en Holanda y Reino Unido y descendió en República Federal Alemana e Irlanda. En mayo de 1979, en Italia hay más de millón y medio de parados, alrededor de 1.300.000 en Reino Unido y Francia y cerca de 800.000 en República Federal Alemana.

De los españoles en paro en cuatro países comunitarios, en el volumen que comentamos, se precisan los siguientes significativos datos:

RESEÑA DE PUBLICACIONES

<i>Nación</i>	<i>Mes</i>	<i>Número de parados</i>	<i>Porcentaje s/población activa española en el país</i>
R. F. A.	Abril 1979	3.457	3,6
Bélgica	Mayo 1979	3.981	14,1
Francia	Marzo 1979	10.216	4,8
Holanda	Mayo 1979	417	2,4

Cuestión importante, para la economía española, es la relativa a los ingresos por remesas de emigrantes. En el libro que criticamos se expone que los ingresos en balanza de pagos, en concepto de remesas de emigrantes ascendieron, en el mes de abril de 1979, a 38,21 millones de dólares. Respecto del mismo mes del año anterior supone un decrecimiento del 8,5 por 100. Pero los valores alcanzados durante el primer cuatrimestre de 1979 presentan un crecimiento del 6,5 por 100.

Abordaremos ahora diversos aspectos de la estructura de la emigración española asistida. Nos referiremos, en primer lugar, a la dirigida al continente, a la europea. Por lo que atañe a países de destino se advierte que, en mayo de 1979, alcanzó la cifra de 3.119 personas, lo que supone una baja del 26 por 100 ó 1.094 salidas menos que las registradas en el mismo mes de 1978. De dicho total, 2.123 personas se dirigieron a Francia, para desempeñar puestos de trabajo de carácter temporal, mientras que las 996 salidas restantes correspondieron a la emigración permanente. El descenso aludido se debe casi exclusivamente al registrado en la emigración de temporada a Francia, que ha resultado inferior en un 33,6 por 100 a la producida en mayo del año precedente, mientras que la emigración permanente sólo decreció en el 1,9 por 100.

En cambio, la emigración a Ultramar sólo alcanzó, en mayo de 1979, la cifra de 254 personas. Venezuela con 131 y Méjico con 44 fueron, con gran diferencia entre sí y respecto de los demás países, los preferidos en nuestra emigración transatlántica.

En cuanto a la estructura de la emigración por las provincias de procedencia se subraya que, en mayo de 1979, La Coruña ocupa la primera posición, seguida de Granada, aunque a gran distancia, y después de Pontevedra. Los valores acumulados más elevados

para enero-mayo de 1979 corresponden a las provincias de La Coruña, Pontevedra y Orense.

Las demandas de españoles, pendientes de empleo en el extranjero, en mayo de 1979, son 18.210. En la distribución por sexos arroja estas cifras: varones, 17.044; mujeres, 1.166.

El referido número de demandas pendientes de empleo en el extranjero, en mayo de 1979, se distribuyen, por sectores de ocupación, de la forma siguiente:

Agrícolas	3.903
Minas	50
Transportes	252
Textil-Cuero	59
Siderometalurgia	913
Electricidad	226
Carpinteros	337
Construcción	4.659
Alimentación	28
Químicas	17
Hostelería-Servicios	2.944
Titulados superiores y de grado medio ...	64
Peonaje sin cualificar	4.758

En suma: Estos «Informes» realizados por el Instituto Español de Emigración contienen competentes e importantes informaciones y datos, especialmente interesantes para los expertos, que tienen la oportunidad de una explotación y análisis para sus estudios y análisis ulteriores.

CLAUDINA PRIETO YERRO

MARINO SÁNCHEZ GARCÍA: *Actualización informática y seguridad social*. Madrid, 1979, INP, 200 págs.

De un libro de tan denso y variado contenido como el enjuiciado en la presente reseña es obligado, creemos, que nos ciñamos a los aspectos socioeconómicos más preponderantes, para realizar

comentario que no rebase, ampliamente, los límites de extensión lógica de las críticas de publicaciones.

En la nueva concepción informática, contemplada bajo el prisma de la seguridad social, el autor entiende, agudamente, que la especial naturaleza de los procesos del programa tienen peculiar idoneidad para someterse a concepción de sistemas basados en la máxima potenciación funcional y en distribución de procesos que permita acercar al óptimo la actuación al hecho sobre la que aplicarla, en espacio y tiempo. Razones, continúa Marino Sánchez García, que abonan la conveniencia de que tales tratamientos se encadenen en auténtico sistema de base de datos que permite un flujo interno de operaciones en forma automática, además de una aptitud funcional para la constante reforma demandada constantemente por la propia dinámica de la seguridad social.

En la publicación se estima que, el método de diseño, desde el punto de vista de la seguridad social, debe responder, en todo caso, a un análisis participado con los niveles responsables de la gestión, en su aspecto tecnicolegal, sobre la base de normalización y ponderación, en evitación de desajuste y perniciosos efectos que acarrearía en esta delicada materia.

Base de datos, bien advierte el autor, es el método que permite hacer frente a los cambios normativos e informativos, sin alterar el sistema. Pero en orden a la seguridad social se subraya el hecho de que la contemplación de su esquema, en el conjunto de posible banco de datos, además de resultar perfectamente armonizable, constituye un exponente más de la identificación, habida cuenta de la interconexión a la que precisa dar respuesta dicho programa, en las facetas de gestión, institucional y geográfica.

Las denominadas Técnicas de Simulación en Informática de la Seguridad Social son, opina Sánchez García, de necesidad a todas luces evidente: téngase en cuenta que la seguridad social precisa evitar todo riesgo de distorsión derivado de la simultánea adopción de sistemas de tratamiento informático; la conveniencia de que los efectivos materiales respondan a las condiciones de eficacia en su rendimiento; finalmente, la razón de garantía de la adecuada rentabilidad desde el primer instante de la puesta en marcha del programa.

También debemos hacer hincapié en cómo el autor entiende

que las técnicas de programación, aplicadas a la seguridad social, tienen esta relevante faceta: la exigencia de mayor atención en lo que se refiere a exactitud funcional o seguridad propiamente dicha de los programas; adviértese que uno de los principales elementos auxiliares de la mejor programación es la documentación de los programas, para la muy positiva detección de errores conceptuales.

Marino Sánchez, siguiendo el criterio de J. E. Culberston, es decidido defensor del principio de integración. Señala que los equipos de toma de datos deben integrarse, de modo natural, en el trabajo o actividad productivos de cada entidad, para que la realidad funcional resulte correctamente reflejada.

En el capítulo correspondiente a terminales, se indican, como tendencias orientativas del futuro, estas dos vertientes: Por una parte, la gran preocupación por aumentar la velocidad de los dispositivos. De otro lado, procurar asumir la mayor parte posible de decisiones sin depender de las comunicaciones, en aras de la economía, salvo, precisa Sánchez García, el caso de sustituir el uso de líneas punto a punto por red conmutada.

En el interesante tema de las trascendencias de las comunicaciones se expone, en el volumen que se comenta, apoyando la tesis de la nueva sociedad rural de Peter C. Goldmark, cómo mediante considerable ahorro de energía las telecomunicaciones conseguirán mejorar la asistencia sanitaria, la educación, el tráfico, etc.

El autor, reafirmando la importancia de la Informática en la Seguridad Social, recuerda que la Asociación Internacional de la Seguridad Social, en la Sesión de su Consejo de 14 de octubre de 1977, dispone que a cargo de la Comisión correspondiente se ocupe del estudio de la evolución de las estructuras de la seguridad social, teniendo en cuenta los progresos en materia de protección social y del empleo en los medios modernos de la Informática.

En el libro se hace hincapié en el ingenioso, económico y eficaz sistema aplicado, en el seguro de paro del Reino Unido, por medio de teleprocesos, utilizando un dispositivo de teclado para la introducción de la informática masiva «off line».

También se pone de relieve que la Informática aplicada a los Centros de Salud influye, extraordinariamente, tanto en la concep-

ción organizativa como en sus resultados, junto con los problemas de coordinación regional y nacional.

En suma, estamos, en nuestra modesta opinión, ante un libro técnico, especializado, fruto, sin duda alguna, de cúmulo de factores conjuntados y favorecedores del buen quehacer del autor, de su constante estudio, experiencia en estas áreas y empirismo científico. Por todo ello no será difícil pronosticar que, en lo sucesivo, este volumen, cuyo comentario concluimos, resultará obra de inevitable consulta para los aún escasos expertos en esta nueva y sugestiva materia.

CLAUDINA PRIETO YERRO

CENTRO DE ESTUDIOS DE ASISTENCIA SANITARIA (CEAS): *La asistencia sanitaria en las zonas rurales*. Madrid, 1979, CEAS, 280 págs.

Destaquemos, del libro que comenta la presente recensión, aquellos aspectos que consideramos de mayor relevancia socioeconómica.

En la determinación de las zonas rurales, los autores de la obra recuerdan que en el Congreso Internacional de la Población de Praga se consideran rurales las poblaciones en las que los habitantes agrícolas superan el 60 por 100 del total de residentes, mixtas las que tienen entre el 40 por 100 y el 60 por 100 y urbanas aquellas en las que es inferior al 40 por 100. El Instituto Nacional de Estadística clasifica como rurales a las entidades de población de menos de 2.000 habitantes, como semirurales o semiurbanas a las de 2.000 a 10.000 y como urbanas las de más de 10.000.

En el volumen que se critica se adopta como criterio determinante la distinción entre zonas rurales y urbanas el operativo indicador del número de habitantes, ampliándolo hasta 10.000.

La medición de la influencia de la enfermedad en el absentismo es cuestión del máximo interés, y se aborda, en profundidad, en el trabajo que nos ocupa, en relación con su incidencia en España. El número medio de días que los activos faltan al trabajo a causa

de enfermedad es de 12,35. Se hace hincapié en que el factor más importante en la determinación del absentismo es el carácter de la enfermedad padecida: la enfermedad grave ocasiona 47,36 días de ausencia laboral; la enfermedad media, 13,83; la leve, 5,91 días.

Se evalúa la influencia de la asistencia sanitaria en las zonas rurales, por medio de estos razonamientos: En los partidos cerrados la población sigue siendo atendida de la misma forma que antes del establecimiento de la seguridad social. Veamos algunos datos estadísticos. Se consideran mejor atendidos, sanitariamente, desde que se incorporaron a la seguridad social más del 70 por 100 de los habitantes de las zonas rurales de Levante, Andalucía Oriental, Canarias y Centro. En las regiones menos satisfechas esta proporción no llega al 50 por 100.

En torno al tan debatido tema del número de médicos se advierte que, según estimaciones del Consejo General de Colegios Médicos, los médicos ejercientes en zonas rurales son 6.585, con una media de 1.728 habitantes por médico. El nivel nacional estaba, en 1976, en 634 habitantes por médico. Situación en el ámbito rural agravada por encontrarse la población diseminada, con más dificultades de acceso al médico.

Para abundar en el aspecto de la distribución de los médicos en las zonas rurales se precisa, en el libro, que el origen o causa fundamental de las diferencias está en función del mayor o menor tamaño de las entidades de población. En consecuencia, el número y distribución de los médicos en las zonas rurales no siempre es proporcional al número de habitantes que deben atender, bien por dispersión de la población, por falta de plazas de médicos titulares en los partidos más grandes, o por estar vacantes o acumulados los más pequeños.

En la obra se concluye, con referencia a la problemática del médico rural, que los facultativos que ejercen en el campo están en condiciones de inferioridad, tanto en su vida personal como en el ejercicio profesional en comparación con los de otras zonas. Aquélla habrá de resolverse teniendo en cuenta las necesidades de la población y los legítimos intereses de quienes prestan la asistencia.

En la población rural el consumo de medicamentos por pres-

cripción médica se evalúa del siguiente modo en el libro que comentamos:

El número de atenciones asciende a 40.052.130. El consumo de unidades fue 147.000.000 y el precio 17.982.000.000 pesetas. De sus respectivos valores nacionales representan el 16 por 100 y el 15,2 por 100. Con la ponderación de los gastos hospitalarios y de automedicación, se puede afirmar que el conjunto del consumo farmacéutico en el campo es notoriamente inferior al promedio nacional. Los autores concluyen que la seguridad social ha contribuido, moderadamente, al incremento de medicamentos en las zonas rurales.

El indicador relativo al número de farmacias en el ámbito rural tiene el tratamiento siguiente: En el año 1977, según el «Consejo General de Colegios Farmacéuticos», el número total de oficinas de farmacia en España era de 14.942, correspondiendo 2.424 habitantes por farmacia. Pero las farmacias están más concentradas en las zonas urbanas que en las rurales: 1.867 habitantes por farmacia en las primeras y 3.179 en el campo. Con el inconveniente que añadir de la mayor dispersión de la población rural.

Los autores del interesante volumen, cuyo comentario concluimos, obtienen, sobre la situación actual de la sanidad rural, conclusión general y fundamental por defecto, tanto en demanda de servicios como en medios disponibles, abogando por una experiencia piloto, en las zonas rurales, de la reorganización de la sanidad nacional.

GERMAN PRIETO ESCUDERO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Encuesta de población activa. Abril, mayo y junio 1979*. Madrid, 1979, INE, 54 págs.

El Instituto Nacional de Estadística, en su loable afán de divulgar, rápidamente, los resultados de las Encuestas de población activa, confecciona, con la denominación de Avance, esta serie de publicaciones trimestrales, con la inclusión, a partir del número del segundo trimestre de 1979, al que atañe esta reseña, otras series cronológicas retrospectivas, para facilitar, de este modo, el análisis comparativo y evolutivo de los datos.

Dentro de la rúbrica «Actividad económica», en el volumen que comentamos se clasifica a la población de catorce y más años de la siguiente forma:

- Población activa: ocupados que se subdividen en ocupados en sentido estricto y activos marginales.
- Población activa: parados.
- Población inactiva.
- Población contada aparte.

Los predichos grupos de población tienen, en el libro que se critica, la correspondiente definición técnica.

Transcribimos, por su mayor relevancia, las que se refieren a los tres grupos o subcategorías siguientes:

Activos marginales: Esta subcategoría comprende a quienes se hallan en alguno de estos supuestos: Personas que a pesar de declararse inactivos han realizado, durante la semana de referencia, algún trabajo o actividad remunerada y habiendo trabajado menos de un tercio de la jornada normal de trabajo en los últimos tres meses. Personas que, en la semana de referencia, realizaron un trabajo de tipo ocasional o estacional de carácter remunerado, no habiendo trabajado, durante los últimos tres meses, un tercio o más de la jornada normal de trabajo.

Parados: Aquellas personas que teniendo catorce o más años se encuentran, durante el período de referencia, en alguna de las situaciones siguientes: Trabajadores disponibles para el empleo cuyo contrato de trabajo haya expirado o esté suspendido temporalmente, que están sin empleo en el momento de la encuesta y busquen trabajo remunerado haciendo gestiones de cualquier naturaleza para conseguirlo. Las personas que no habían trabajado nunca y aquellas cuya categoría de ocupación más reciente sea distinta de la de asalariado o personas jubiladas o retiradas que se hallen disponibles para trabajar en el curso de la semana de referencia y que están buscando trabajo remunerado. Personas que no habiendo trabajado en la semana de referencia, no buscan trabajo, por haber logrado un empleo que debe comenzar en fecha subsiguiente al período especificado. Las personas que hayan sido suspendidas temporalmente, o indefinidamente, sin goce de remuneración. Los

antiguos «ayudas familiares» que, en la semana de referencia, estén buscando trabajo.

Población contada aparte: esta rúbrica comprende, exclusivamente, a aquellos varones que, en la semana de la encuesta, están cumpliendo el servicio militar.

La población de catorce o más años, por grupos o subcategorías, arroja, reflejado en millares y refiriéndonos siempre al segundo trimestre de 1979, las siguientes cifras:

Todos los activos	13.042,0
Ocupados en sentido estricto	11.802,3
Activos marginales	93,8
Parados	1.128,0

El número de parados, por sectores económicos, alcanza estos guarismos consignados en millares:

Agricultura	100,2
Industria	184,6
Construcción	222,5
Servicios	202,6
No clasificable	418,0

Tasas de actividad, respecto a la población de catorce y más años: actividad, 47,5; inactividad, 51,3.

Tasas de actividad, respecto a la población activa: ocupación, 91,3; paro, 8,7.

Distribución, por sectores económicos, de los activos marginales (en porcentajes): agricultura, 38,91; industria, 13,33; construcción, 3,20, y servicios, 44,56.

Para realizar breve estudio comparativo se transcriben, también en millares y correspondientes al primer trimestre de 1979, los datos que al efecto se consideran de mayor relieve entre los que figuran en el anexo II del volumen que comentamos:

Todos los activos	13.121,0
Ocupados en sentido estricto	11.851,9
Activos marginales	129,2
Parados	1.139,7

Para resumir nuestro modesto juicio debemos indicar que son interesantes, conteniendo abundantes y fundamentales datos secundarios para la explotación por los especialistas, estas publicaciones periódicas realizadas por el INE con su probada solvencia e idoneidad.

GERMAN PRIETO ESCUDERO

AMARTYA SEN: *Sobre la desigualdad económica*. Barcelona, 1979, Grijalbo, 146 págs.

El autor del libro que vamos a comentar, en versión original «On economic inequality», hace hincapié en que la rebelión y la desigualdad tienen estrecha relación, recíproca, actuando en ambas direcciones. La percepción de la desigualdad constituye ingrediente común a las rebeliones sociales, y que aquéllas dependen, sustancialmente, de las posibilidades de una rebelión real. Concluye, a este respecto, que los conceptos de equidad y justicia han variado, fundamentalmente, a lo largo de la historia, y según aumenta la intolerancia hacia la estratificación y la diferenciación, el propio concepto de desigualdad sufre transformaciones radicales.

En la publicación se recuerda que la medida de H. Dalton tomó la relación entre el bienestar social real y el bienestar social máximo como medición del nivel de igualdad, considerando que todas las posiciones de utilidad eran positivas. Amartya Sen agrega que, en dicha clásica contribución daltoniana, se afirmaba que cualquier medida de la desigualdad económica, para ser relevante, ha de ocuparse del bienestar económico. La medida daltoniana se deducía, directamente, del marco utilitarista, se basaba en una comparación entre los niveles reales de utilidad agregada y el nivel de utilidad total que se obtendría si la renta se dividiera igualitariamente. La función de utilidad decreciente de Dalton y la misma función para todos requería una división igualitaria para la maximización del bienestar agregado.

Obsérvese hasta qué punto el autor entiende la desigualdad económica en términos relativos, en el sentido de un alejamiento de

cierta noción de distribución adecuada. Existen, principalmente, dos conceptos contrarios de distribución justa de la renta, que se basan, respectivamente, en las necesidades y en los merecimientos. En consecuencia, la desigualdad debe considerarse no meramente como una medida de dispersión, sino también como una medida de la diferencia entre la distribución real de la renta, por una parte, y, de otra, bien la distribución según las necesidades o bien la distribución según el concepto prefijado de los merecimientos.

Otra cuestión que se aborda, con el apoyo del análisis de K. J. Arrow, en el volumen que comentamos, es la tesis de la denominada racionalidad de los servicios médicos públicos frente a los seguros médicos: Si los mercados de seguros fueran perfectamente competitivos, los que se encontrasen en grupos con una mayor incidencia de enfermedades deberían pagar mayores pólizas. O lo que es igual, que aquellos con mayor incidencia de enfermedades terminarían por tener una renta menor «neta» de las pólizas de seguros. Precisamente esto es lo que un servicio de sanidad nacional, llevado independientemente de la rentabilidad del mercado, puede evitar, puesto que una persona enferma tiene mayores necesidades identificables, y al gastar más dinero en la enfermedad la sociedad le está ofreciendo una renta efectiva de mayor entidad.

Sen entiende que los determinantes de bienestar implican el rechazo del supuesto de simetría en la evaluación de las distribuciones de renta, no sólo en base a las diferencias inherentes a las necesidades, sino también a causa de las diferencias en las características independientes de la renta: las consideraciones de la distribución de ésta deberán incluirse en el amplio espectro de las variaciones de las necesidades y adoptarán la forma de diferencias en las funciones de bienestar definidas sobre los niveles de renta, concluye el autor.

El principio, tan en boga, de la igualdad de oportunidades, tiene detenido examen en el libro que criticamos: Resulta, de hecho, concepto basado en los merecimientos. Sen pone en duda que la expansión educativa resulte ejemplificante en la creciente igualdad de oportunidades. Se entiende que los talentos naturales son algo para lo que la cuestión de los incentivos es irrelevante, puesto que los individuos no pueden dejar a un lado su talento natural en respuesta a una reducción de los precios. Y agrega que dada una ofer-

ta de talentos rígida, no existirá un precio óptimo exclusivo asociado a la misma, habida cuenta que esta misma oferta de talentos se obtendrá con diferentes tasas de recompensa. En base de la eficacia, es difícil justificar la recompensa a los talentos, puesto que hay dos conceptos alternativos de merecimientos. Por los méritos, se demanda recompensa mayor para la capacidad natural y no acepta las reclamaciones de la competencia adquirida que refleja una organización social. En base a incentivos por capacidad adquirida, no proporciona la deseada clave para recompensar el talento natural.

Efectivamente, tal como indica el autor del libro comentado, hay que tener muy en cuenta la importancia sociológica de la tesis que a todo lo largo del texto del volumen se viene sosteniendo: la existencia de estrecha y mutua relación entre desigualdad y rebelión. Obviamente, ésta es la base del contenido doctrinal del volumen. También es de notar que dicha teoría se expone, por el autor, en términos sencillos, para que se pueda acceder a sus refinados tecnicismos por el mayor número de personas interesadas en la materia.

GERMAN PRIETO ESCUDERO

Revista de Estudios Políticos

(NUEVA EPOCA)

BIMESTRAL

CONSEJO DE REDACCION.—*Presidente:* Carlos OLLERO. *Miembros:* Oscar ALZAGA VILLAAMIL, José CAZORLA PÉREZ, Jorge DE ESTEBAN, José A. GONZÁLEZ CASANOVA, Miguel HERRERO DE MIÑÓN, Antonio LÓPEZ PINA, Miguel MARTÍNEZ CUADRADO, Raúl MORODO LEONCIO, Dalmacio NEGRO PAVÓN, Alfonso PADILLA SERRA, Nicolás PÉREZ SERRANO, Manuel RAMÍREZ JIMÉNEZ, Francisco RUBIO LLORENTE, Jordi SOLÉ TURA, Joaquín TOMÁS VILLARROYA, Gumersindo TRUJILLO
DIRECCION.—*Director:* Pedro DE VEGA. *Subdirector:* Julián SANTAMARÍA.
Secretario: Jürgen GRÄSSEL.

Sumario del número 14 (marzo-abril 1980)

ESTUDIOS:

- KURT SONTHEIMER: *Treinta años de Parlamentarismo alemán.*
VÍCTOR FAIREN GUILLÉN: *¿Posibilidad y conveniencia de introducir a los «Ombudsmen» en los ordenamientos jurídicos de naciones de habla ibérica?*
RICHARD GUNTHER y ROGER A. BLOUGH: *Conflicto religioso y consenso en España: Historia de dos Constituciones.*
J. VILAS NOGUEIRA: *Igualdad jurídica y desigualdad económica en el Estado capitalista: los derechos sociales.*
JAVIER JIMÉNEZ CAMPO: *Integración simbólica en el primer franquismo (1939-1945).*

NOTAS:

- L. A. COSTA PINTO: *Modernización: ¿Concepto o ideología?*
LUIS NÚÑEZ LADEVEZE: *Alvin Gouldner en lucha contra el Minotauro.*

CRONICAS Y DOCUMENTACION

- ALBERTO PÉREZ CALVO: *Partidos políticos y elecciones de 1980 en el país Vasco.*
EQUIPO DE SOCIOLOGÍA ELECTORAL (Universidad Autónoma de Barcelona): *Las elecciones parlamentarias catalanas del 20 de marzo de 1980.*

RECENSIONES. NOTICIAS DE LIBROS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	1.500 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	21 \$
Otros países	22 \$
Número suelto: España	350 pesetas
Número suelto: Extranjero	6 \$
Atrasado	400 pesetas

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Plaza de la Marina Española, 9. MADRID-13 (España)

Revista de Estudios Internacionales

TRIMESTRAL

CONSEJO DE REDACCION:

Director: Manuel MEDINA ORTEGA

Mariano AGUILAR, Emilio BELADÍEZ, Eduardo BLANCO, Juan Antonio CARRILLO, Félix FERNÁNDEZ-SHAW, Fernando FRADE, Julio GONZÁLEZ, José M. JOVER, Enrique MANERA, Luis MARIÑAS, Roberto MESA, Tomás MESTRE, Fernando MURILLO, José Antonio PASTOR, Román PERPIÑÁ, Leandro RUBIO, Javier RUPÉREZ, Fernando DE SALAS, José Luis SAMPEDRO, Antonio TRUYOL, José Antonio VARELA, Angel VIÑAS.

Secretario general: Julio COLA ALBERICH.

EQUIPO DE REDACCION

Francisco ALDECOA, Celestino DEL ARENAL, Pedro BURGOS, Rafael CALDUCH, Maribel CASTAÑOS, Fanny CASTRO-RIAL, M. Victoria CORDÓN, Andrés FINK, Senén FLORENSA, Elena FLORES, José Antonio GARCÍA, Stefan GLEJDURA, Carlos JIMÉNEZ, Fernando MARIÑO, Antonio MARQUINA, José URBANO MARTÍNEZ.

SUMARIO DEL VOLUMEN I, número 2 (abril-junio 1980)

ESTUDIOS:

Las empresas multinacionales como autores autónomos de las relaciones internacionales, por José Antonio García Vilar.

Transkei: un Estado invisible, por Luis Mariñas Otero.

Elaboración y control de la política exterior en un sistema democrático, por Alejandro J. Rodríguez Carrión.

Una política exterior para España, por Emilio Romero.

NOTAS:

La décima conferencia cumbre de Estados árabes de Túnez, por Fernando Fraide.

El manto de Penélope: Francia y la Comunidad Europea de Defensa, por Andrés Ortega Klein.

Nota bibliográfica sobre marxismo-leninismo en 1978, por Stefan Glejdura.

Notas bibliográficas sobre relaciones internacionales de los países afroasiáticos, por José V. Martínez Carreras.

Diarios de acontecimientos referentes a España durante los meses de marzo, abril y mayo de 1980, por Julio Cola Alberich.

Crónica de acontecimientos internacionales, por Francisco Aldecoa.

Crónica parlamentaria, por Francisco Aldecoa, Maribel Castaños y Elena Flores.

RECENSIONES

REVISTAS

DOCUMENTACION INTERNACIONAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

Número suelto	Número suelto extranjero	España	Portugal Iberoamérica, Filipinas	Otros países
350 ptas.	6 \$	1.400 ptas.	19 \$	20 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Plaza de la Marina Española, 9. MADRID-13 (España)

Revista de Administración Pública

CUATRIMESTRAL

CONSEJO DE REDACCION

Manuel ALONSO OLEA, Juan Ignacio BERMEJO GIRONÉS, José María BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel F. CLAVERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, Tomás R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS, Fernando GARRIDO FALLA, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Ramón MARTÍN MATEO, Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Alejandro NIETO, José Ramón PARADA VÁZQUEZ, Manuel PÉREZ OLEA, Fernando SAINZ DE BUJANDA, Juan A. SANTAMARÍA PASTOR, José L. VILLAR PALASÍ

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: Fernando SAINZ MORENO

Sumario del número 91 (enero-abril 1980)

ESTUDIOS:

- A. NIETO: *El derecho como límite del poder en la Edad Media.*
R. MARTÍN MATEO: *Administración autonómica de Euskadi.*
E. LINDE PANIAGUA: *Competencia o jerarquía en la posición de las Leyes orgánicas en el ordenamiento jurídico: a propósito del artículo 28 de la Ley orgánica del Tribunal Constitucional.*
J. TORNOS MÁS: *Los Estatutos de las Comunidades autónomas en el ordenamiento jurídico español.*
M. MONTORO PUERTO: *Funciones del Ministerio fiscal ante el Tribunal Constitucional.*

JURISPRUDENCIA:

I. COMENTARIOS MONOGRÁFICOS:

- A. A. BLASCO ESTEVE: *La responsabilidad de la Administración por los daños causados por actos administrativos: Doctrina jurisprudencial.*

II. NOTAS:

Contencioso-administrativo:

- A) *En general* (J. NONELL GALINDO, A. A. BLASCO ESTEVE y J. TORNOS MÁS).
B) *Personal* (R. ENTRENA CUESTA).

CRONICA ADMINISTRATIVA:

- I. España: *Bibliografía sobre la responsabilidad patrimonial de la Administración* (L. MARTÍN REBOLLO).
Nuevas orientaciones en el régimen de protección pública a la vivienda (J. L. VILLAR EZCURRA).
II. Extranjero: *Consideraciones sobre el Municipio mexicano* (V. MUÑOZ).

BIBLIOGRAFIA:

Recensiones y noticia de libros.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	1.750	pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	23	\$
Otros países	24	\$
Número suelto para España	750	pesetas
Número atrasado	800	»
Número suelto para extranjero	9	\$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Pedidos: PUBLICACIONES. Pl. de la Marina Española, 9 (Ap. de Correos 50.877)
Teléfono 241 50 00 — MADRID-13 (España)

Revista de Política Social

TRIMESTRAL

Consejo de Redacción:

GASPAR BAYÓN CHACÓN	HÉCTOR MARAVALL CASESNOVES
LUIS BURGOS BOEZO (†)	JAVIER MARTÍNEZ DE BEDOYA
EFRÉN BORRAJO DACRUZ	MARÍA PALANCAR (†)
MARCELO CATALÁ RUIZ (†)	EUGENIO PÉREZ BOTIJA (†)
MIGUEL FAGOAGA	MIGUEL RODRÍGUEZ PIÑERO
JAVIER MARTÍNEZ DE BEDOYA	FEDERICO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
	MARIANO UCELAY REPOLLÉS

Secretario: MANUEL ALONSO OLEA

Sumario del número 125 (enero-marzo 1980)

ENSAYOS:

La «legislación promocional» en España, por ANTONIO OJEDA AVILÉS.

Comités paritarios y jurados mixtos en la industria papelera, por JOSÉ LUIS ASENJO MARTÍNEZ.

La movilidad geográfica del trabajador y su nuevo régimen legal, por JESÚS CRUZ VILLALÓN.

CRONICAS:

Crónica nacional, por LUIS LANGA GARCÍA.

Crónica internacional, por MIGUEL FAGOAGA.

Actividades de la OIT, por CARMEN FERNÁNDEZ.

JURISPRUDENCIA SOCIAL.

RECENSIONES.

REVISTA DE REVISTAS.

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

España	1.400 pesetas
Portuga, Iberoamérica y Filipinas ...	19 \$
Otros países	20 \$
Número suelto extranjero	7 \$
Número suelto España	450 pesetas
Número suelto atrasado	500 pesetas

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9. MADRID-13 (España)

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

CUATRIMESTRAL

Director: MANUEL DÍEZ DE VELASCO

Secretario: GIL CARLOS RODRÍGUEZ IGLESIAS

Sumario del volumen 7, número 2 (mayo-agosto 1980)

ESTUDIOS:

Vicente PARAJÓN: *Integración económica y estructura productiva.*

NOTAS:

José Antonio ITURRIAGA: *La cooperación europea en el ámbito espacial: La Agencia Espacial Europea.*

Lucía MILLÁN MORO: *La directiva como acto de una comunidad de Estados con integración parcial.*

Philippe DE SMEDT: *La política anti-dumping de la Comunidad Económica Europea (CEE): Nuevas perspectivas.*

Manuel ALCÁNTARA SÁEZ: *El nuevo convenio sobre comercio y cooperación entre la CEE y los Estados ACP (Lomé II).*

Guillermo MIGUEL FIGARI: *América Latina y la Comunidad Económica Europea: Su problemática.*

CRONICAS:

JURISPRUDENCIA.

BIBLIOGRAFÍA.

REVISTA DE REVISTAS.

DOCUMENTACIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	1.200 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	18 \$
Otros países	19 \$
Número suelto España	500 pesetas
Número suelto extranjero	8 \$
Número suelto atrasado	550 pesetas

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9. Madrid-13 (España)

DESARROLLO ECONOMICO

Revista de Ciencias Sociales

Volumen 19

Enero-marzo 1980

Núm. 76

ARTICULOS:

D. C. M. PLATT: *Objeciones de un historiador a la teoría de la dependencia en América Latina en el siglo XIX.*

ADOLFO CANITROT: *La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa económico del gobierno argentino desde 1976.*

ROQUE FERNÁNDEZ: *Hacia una reforma del sistema argentino de previsión social.*

FLOREAL FORNI y MARÍA ISABEL TORT: *La tecnología y el empleo en un nuevo enfoque del desarrollo agropecuario. El caso argentino.*

DOCUMENTOS:

El Informe Worthington (Condiciones y perspectivas del comercio británico en algunos países sudamericanos. Tercer informe: La República Argentina, 1898).

NOTAS Y COMENTARIOS:

MIGUEL TEUBAL: *Acerca de la importancia del «excedente financiero» del sector agropecuario argentino. Respuesta a un comentario y nueva reflexión.*

CRITICA DE LIBROS — RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS — INFORMACIONES

DESARROLLO ECONOMICO —Revista de Ciencias Sociales— es una publicación trimestral editada por el Instituto de Desarrollo Económico y Social (I D E S).

Suscripción anual: R. Argentina, \$ 100.000; Países limítrofes, U\$S 36; Resto de América, U\$S 40; Europa, Asia, África y Oceanía, U\$S 44. Ejemplar simple: U\$S 12. (Recargos por envíos vía aérea). Pedidos, correspondencias, etc. a:

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Güemes, 3950 (1425). Buenos Aires (Argentina)

Rivista di Politica Economica

Direttore: FRANCO MATTEI
Redattore capo: VENIERO DEL PUNTA

SOMMARIO

L'effetto di *crowding-out* in un modello IS-LM con effetto ricchezza sugli investimenti - AMEDEO DI MAIO.

DISCUSSIONI E ATTUALITA'

Comunità europea: un bilancio della politica di cooperazione allo sviluppo - TULLIO TOSCANO.

Alcune considerazioni sul controllo degli affitti - FRANCESCO PULITINI.

RASSEGNE

Economia e finanza in Italia - *Plinius*.

Economia e finanza nel mondo - *Caius*.

La vita politica italiana - *Apuleius*.

Rassegna delle pubblicazioni economiche (*G. Palomba*).

REVISTA DE LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO DE CENTROAMERICA

Editada bajo el patrocinio del Banco Centroamericano de Integración Económica

- * Trabajos de investigación económica.
- * Información socioeconómica de la región y de las labores de los organismos regionales.
- * Documentos e instrumentos que forman parte del acervo institucional y teórico del movimiento integracionista.
- * Foro de discusión de los problemas que ha confrontado el proyecto centroamericano de integración económica y desarrollo económico equilibrado.

Número Especial: Los Mercados de Capitales en Centroamérica

ARTICULOS DEL NUMERO 27

- *El marco institucional para la inversión. El papel de las Comisiones Nacionales de Valores.* Por BERNARD PAUL.
- *Prerrequisitos económicos para un mercado de capital nacional eficiente.* Por ADRIÁN C. GUISSARRI.
- *Relación entre la cotización de las acciones y la actividad económica.* Por JOSÉ PEDRO ORTIZ.
- *La relación entre los mercados de capital y el proceso de ahorro.* Por ALBERT HART.
- *El papel del mercado hipotecario en el desarrollo económico.* Por JAMES A. HANSON.
- *El BCIE y los mercados de capital.* Por VICTORIA ASFURA DE DÍAZ.
- *Centroamérica y los mercados de capital.* Por J. ANTONIO PALACIOS.
- *Mercados de capital y evolución financiera en Centroamérica.* Por MARIO RIFETTI M.
- *La política de valores de Costa Rica: Su experiencia y posible expansión fuera del área.* Por WILLIAM HAYDEN QUINTERO.
- *Requerimientos financieros de la inversión en Centroamérica.* Por HÉCTOR ROBERTO GONZÁLEZ URRUTIA.

Suscripción gratuita, dirigirse a:

Revista de la Integración y el Desarrollo de Centroamérica - BCIE.
Apartado Postal 772, Tegucigalpa, D. C. HONDURAS, C. A.

For a broad range of political, social and economic issues...

PUBLIC POLICY

Editorial Chairman: John D. Montgomery

Editor: Edith Stokey

PUBLIC POLICY is a quarterly journal of the social sciences designed to keep pace with the concerns of economists, political scientists, historians, and sociologists, as well as government practitioners, in matters of public policy. Special issues focus on areas of current interest, such as the valuation of life and income maintenance.

Using scholarly methods to analyze public policies, the journal opens its pages to social scientists interested in all aspects of public issues. It is edited at the John F. Kennedy School of Government, Harvard University.

Subscription: Volume 28, 1980 \$22.00

Outside the U.S. add \$6.00 for postage and handling.

One of the world's most important economics journals...

THE QUARTERLY JOURNAL OF ECONOMICS

Editor: Robert Dorfman

THE QUARTERLY JOURNAL OF ECONOMICS publishes original research in all areas of economics, including contributions to the substance of economic science and innovations in methodology. The articles present a broad view of current work at or near the frontiers of the subject. Subscribers also receive symposia on important topics of wide interest, such as *Economics of the New Left*; *Time In Economic Life*; *Rawls' A Theory of Justice*; the work of *Alvin H. Hansen*; and *The Economics of Information*.

Edited at Harvard University since 1886, the journal is one of the most influential economics periodicals published today.

Subscription: Volumes 94 & 95, 1980 8 issues \$50.00

Outside the U.S. add \$14.00 for postage and handling.

To subscribe or request a sample copy, write to:



Subscription Department 0-8363 D

John Wiley & Sons 605 Third Avenue New York, N.Y. 10016

450 pesetas